

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

10202 *Orden SAS/1641/2009, de 7 de mayo, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, con carácter extraordinario a la Compañía Baños de Fitero, S.A.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en Compañía Baños de Fitero, S.A.,

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda con Placa.

Madrid, 7 de mayo de 2009.—La Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez García-Herrera.